



# Estudio comparativo-exploratorio sobre la informalidad y las políticas laborales en Argentina y Uruguay durante la pandemia

---

Nicolás Marrero y Francisco Favieri

## Resumen

Durante la pandemia por COVID-19 cada país intentó resolver las dificultades de la nueva situación con un conjunto más o menos similar de políticas que buscaron contener el empleo, las empresas y los ingresos de la población en un contexto de restricción de la movilidad. En este trabajo nos proponemos explorar comparativamente el comportamiento de la informalidad laboral en Argentina y Uruguay junto a las políticas aplicadas por cada gobierno sobre el mercado de trabajo para sortear la crisis, bajo el supuesto de que la precariedad laboral persiste más allá de las situaciones coyunturales y responde a motivos estructurales donde sostenemos que la pandemia profundizó las desigualdades preexistentes. Para ello trabajamos con las bases de hogares (Encuesta Permanente de Hogares de Argentina y Encuesta Continua de Hogares de Uruguay) publicadas por los institutos de estadísticas de los respectivos países y material de archivo junto a diferentes registros para el acceso a la información sobre las políticas públicas aplicadas entre 2019 y 2022.

**Palabras clave:** informalidad, políticas públicas, trabajo

## Abstract

During the COVID-19 pandemic, each country attempted to solve the difficulties of the new situation with a more or less similar set of policies that sought to contain employment, businesses, and population incomes in a context of mobility restrictions. In this work, we aim to explore descriptively the behavior of informal labor in Argentina and Uruguay, along with the policies implemented by each government on the labor market to overcome the crisis. We assume that job precariousness persists beyond cyclical situations and responds to structural reasons, where we argue that the pandemic deepened pre-existing inequalities. To do so, we work with household databases (Permanent Household Survey of Argentina and Continuous Household Survey of Uruguay) published by the respective statistics institutes and archive materials along with different records for accessing information on public policies applied between 2019 and 2022.

**Key Words:** Informality, public policies, work

## Introducción

La existencia del trabajo informal y su evolución en el tiempo son indicadores clave para dar cuenta de la precariedad laboral en países periféricos. En este sentido, Argentina y Uruguay son dos países que presentan diferencias en la evolución del trabajo informal en los últimos años. Es en este contexto que surge la necesidad de analizar y comparar la situación del trabajo informal en ambos países entre 2019 y 2022, así como también de evaluar las respuestas del Estado que los gobiernos de Fernández y Lacalle Pou desarrollaron en cada caso.

El problema que se plantea en este estudio radica en la persistencia del trabajo informal como una realidad cotidiana que avasalla los derechos sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras, en el marco de un sistema capitalista que genera inequidades y desigualdades en la distribución de los ingresos y la protección social. Además, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la evolución del trabajo informal en ambos países, lo que hace aún más relevante la comparación y el análisis de las respuestas del Estado ante esta realidad.

En este sentido, este estudio busca responder a la pregunta de cómo han evolucionado y se comparan las situaciones del trabajo informal en Argentina y Uruguay entre 2019 y 2022, así como también de qué manera los gobiernos de Fernández y Lacalle Pou han respondido a esta problemática a través de sus políticas públicas. Partimos del supuesto de trabajo en que la precariedad laboral persiste más allá de las situaciones coyunturales y responde a motivos estructurales donde sostenemos que la pandemia profundizó las desigualdades preexistentes. De esta manera, se espera contribuir al análisis y la discusión sobre la precariedad laboral en países periféricos y la importancia de las políticas estatales para la protección social y la distribución equitativa de los ingresos en el marco del capitalismo actual.

## Metodología

Para identificar el trabajo informal en Argentina y Uruguay trabajamos con las bases de datos enfocándonos sobre la información relativa al mercado de trabajo. En Argentina tomamos a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que tiene como objetivo el relevamiento continuo sobre las características socio-demográficas y socio-económicas de la población cuya publicación es trimestral. La encuesta se dirige sobre 31 aglomerados urbanos de Argentina.

Para el caso de Uruguay trabajamos con la Encuesta Continua de Hogares (ECH) relevada por el Instituto Nacional de Estadística. Es una encuesta cuyos datos son de corte transversal, los hogares son seleccionados en una muestra donde son entrevistados una única vez al año. Toma información sobre mercado laboral, ingresos, estima la proporción de hogares y personas debajo de la línea de pobreza e indigencia y se constituye como base de estudios de temáticas como salud, educación y condiciones de vivienda. Tiene aplicación sobre áreas rurales y urbanas.

En ambos casos, desde estas bases de datos sólo procesaremos información a fin de calcular las tasas de actividad, empleo, desocupación, subempleo e informalidad. El análisis se despliega por cada país y situado en cada territorio. Debemos destacar que en ambos institutos cambiaron su metodología de captación de la información ante la pandemia utilizando una modalidad de encuestas telefónicas entre otras estrategias (INDEC-EPH, 2020 e INE-ECH, 2020).

Por otra parte, para identificar las políticas públicas dirigidas al mercado de trabajo durante el periodo bajo análisis. Para Argentina tomamos el micrositio del ministerio de salud [1] sobre las medidas tomadas por el gobierno registrando aplicaciones en diferentes ámbitos, entre ellos, el mundo del trabajo.

En cuanto a Uruguay tomamos el sitio de Presidencia en torno a las medidas del gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) en conjunto de áreas, en particular, en materia de Trabajo[2].

## Resultados

### Descripción general de indicadores en Argentina

**Tabla 1.** Principales indicadores del mercado de trabajo. Población de 14 años y más. Argentina. 2dos trimestres. Años 2019-2022. Valores relativos.

Tasas	t219	t220	t221	t222
Empleo	53,1	42,8	52,8	56,4
Desempleo	10,6	13,1	9,6	6,9
Actividad	59,5	49,2	58,4	60,6
Subempleo	14,7	11,0	13,7	11,9
Trabajo no registrado	34,5	23,8	31,5	37,8

Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC

Durante el periodo bajo análisis observamos una caída del nivel de actividad de casi unos 10 puntos porcentuales (p.p.) entre 2019 y 2020; ello también se refleja en la tasa de empleo y subempleo, pero con menores magnitudes. Al mismo tiempo se incrementa a más de 2 puntos el desempleo pasando del 10,6% al 13,1% y por otro lado el trabajo no registrado (informal) desciende del 34,5% al 23,8%.

Este comportamiento, puntualmente sobre la población trabajadora no registrada manifiesta la situación de inseguridad e inestabilidad por desprotección legal ante una contexto que implicó el cierre de diversos establecimientos; diferente a lo que sucede entre la población registrada que en este primer momento el Estado pudo dirigir medidas de protección para este colectivo y proteger esos puestos de trabajo con la implementación, por ejemplo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (Pastrana y Tratjemberg, 2020) aunque luego con otras políticas como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en todas sus versiones, dieron cuenta del diseño de una política estatal para abordar gran parte de la población no registrada por ningún organismo estatal.

Lo interesante de esta situación es que, en los años posteriores, junto a la

recuperación de la actividad, el empleo y el descenso en los valores de la tasa de ocupación vemos cómo en Argentina el porcentaje de población no registrada comienza a tener mayor participación y de alguna manera se instituyen como protagonistas de esa dinámica. Esta información exhibe que la recuperación es conducida con empleos informales, precarios, como exhibe el gráfico N°2 donde el incremento del trabajo no registrado pasa del 34,5% en 2019 al 37,8% en 2022.

**Gráfico 1.** Tasa de actividad y trabajo no registrado. Población de 14 años y más.

Argentina. 2dos trimestres. Años 2019-2022. Valores relativos.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC

### *La respuesta estatal*

En cuanto a las políticas dirigidas al mercado de trabajo destacamos dos grandes direcciones. Políticas dirigidas para el sostenimiento de las empresas y hacia algunos sectores críticos de la actividad económica y que impactan directamente sobre trabajadores y trabajadoras junto a estrategias dirigidas hacia la población con menores recursos y excluidas del trabajo formal.

Entre las políticas más emblemáticas enfocadas sobre las empresas y trabajadores/as se destacan:

1) El **Programa de Recuperación Productiva (REPRO)** lanzado en 2002 como medida anticíclica para sostener empresas en periodos de recesión económica (Nogueira, 2020) se constituyó como herramienta central para garantizar el empleo de quienes trabajan entre las empresas más afectadas ante la emergencia sanitaria. Consistía en la asignación de una partida de dinero hacia los trabajadores/as a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de las empresas adheridas al programa. Este programa sería luego ampliado hacia finales de 2020 emergiendo el REPRO II y ya bajo el nombre Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO) entre sus últimas actualizaciones para 2022 buscaba asistir a quienes trabajan como independientes.

2) El **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)** (Decreto 332/2020) creado a principios de abril de 2020 fue destinado a empleadores y trabajadores consistiendo en la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de contribuciones patronales, el pago del Salario Anual Complementario (SAC) por parte del estado entre trabajadores/as del sector privado registrado, créditos a tasa cero para las personas adheridas al monotributo (independientes) y trabajadores/as autónomos y el acceso a una prestación económica por desempleo de trabajadores/as que cumplieran con una serie requisitos. Este programa tuvo entre prórrogas, ampliaciones y 5 modificaciones importantes durante 2020. En el caso de las PyMES el programa fue bien recibido, pero no fue suficiente (Bargados, 2021) mientras que en otras investigaciones señalan su importancia para la conservación de los puestos de trabajo (Pastrana y Tratjemberg, 2020; Actis Di Pasquale y Gallo, 2022).

Más allá de estos programas existió amplia cantidad de líneas de crédito sectoriales, programas especiales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), para empresas vinculadas al sector de hotelería y turismo, destacándose el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) con al menos 6 ediciones desde el inicio de la pandemia, otras dirigidas a fortalecer servicios sociales y de salud y acompañar parte del espectro sectorial cultural y artístico. También se fortalecieron políticas de ayuda a cooperativas de trabajo como el Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) aplicado desde 2004 retoma impulso

durante la pandemia al destinar asistencia económica, técnica y financiera a unidades productivas autogestionadas por trabajadores/as o empresas recuperadas.

En cuanto a las políticas dirigidas hacia la población trabajadora y de impacto directo se destacan:

La **prohibición de despidos y suspensiones**, lanzada a fines del mes de marzo de 2020 se extendería en varias oportunidades hasta diciembre de 2021, prórrogas a **seguros por desempleo** junto con otra medida que luego se combinaría en julio de ese año y que trata la **doble indemnización por despidos** anunciada en diciembre de 2019 y que también es prorrogada hasta marzo de 2022 disminuyendo el porcentaje de indemnización progresivamente hasta desaparecer luego del mes de junio de ese año. Según Harari (2021) a pesar de estas medidas, durante los meses siguientes no lograron impedir despidos ni suspensiones. Otros informes (Bastianelli, et al., 2020) indicaron que la medida pudo contener en parte estas situaciones, sin embargo, señalaron que el ajuste salarial durante esos meses fue la medida resolutive desde el sector empresarial.

En cuanto a programas más amplios que impactaron también sobre la población trabajadora en general y en particular hacia sectores informales y de bajos recursos se destaca el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** (DNU 332 2020) dirigido a trabajadores/as informales, monotributistas sociales, aquellos de categorías más bajas, personal doméstico y personas beneficiarias de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación Universal por Embarazo y el Programa Integral de Becas Educativas (PROGRESAR). Se lanzaron alrededor de 5 actualizaciones de esta medida. Según un informe interministerial en el que participaron economía, desarrollo productivo y trabajo, destacaron que el IFE fue “una de las medidas de transferencias más grandes que se ha llevado a cabo en el marco de la pandemia y tiene un impacto importante a la hora de paliar los efectos de la caída de los ingresos” (Presidencia, p. 1) donde indicaron se constituyó como una medida efectiva para contener la pobreza e indigencia. Destaca aquí también el Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular (ReNaTEP) lanzado en junio de 2020 para reconocer y tender hacia una formalización en el acceso a programas de tra-

bajo, seguridad social y capacitación, entre otras.

Con todo podemos decir que las políticas buscaron sostener empresas y puestos de trabajo y evitar mayores pérdidas. Lograron, en el caso de las políticas laborales una efectiva retención de trabajadores y trabajadoras registradas (Maceira, 2021). Para las poblaciones de menores recursos estimaron que “sin las medidas de transferencias de ingresos implementadas durante el primer semestre de 2020 la tasa de pobreza habría aumentado 2,6 puntos porcentuales más, es decir, 1,2 millones más de personas” (Díaz Langou et al, 2021 en Benza, Dalle y Maceira, 2022, p. 23-24).

### *Descripción general de indicadores en Uruguay*

En el caso de Uruguay, el nivel de actividad registra una caída de casi 3 puntos porcentuales en el período 2019-2020. La caída tiene efectos en un aumento de la tasa de desempleo que llega a los dos dígitos. Para los trabajadores informales la situación fue crítica, pues no tuvieron ninguna cobertura frente a la caída de sus ingresos. En 2020 se perdieron en promedio 58 mil puestos de trabajo, la mayor parte eran trabajadores informales. La caída de la tasa de trabajo no registrado en 2020 en 4 puntos porcentuales se explica fundamentalmente por el impacto que tuvo la crisis económica y social a partir de la pandemia sobre estos trabajadores y no por un crecimiento de la cantidad de trabajadores registrados.

**Tabla 2.** Principales indicadores del mercado de trabajo. Población de 14 años y más. Uruguay. 2dos trimestres. Años 2019-2022. Valores relativos.

<b>Tasas</b>	<b>t219</b>	<b>t220</b>	<b>t221</b>	<b>t222</b>
Empleo	56,3	52,9	55,0	56,8
Desempleo	8,8	10,0	9,8	8,1
Actividad	61,7	58,8	61,0	61,7
Subempleo	9,7	8,5	9,2	8,7
Trabajo no registrado	25,6	21,6	20,1	20,7

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de ECH-INE

Un informe de la OIT en 2020[3] trazaba la hipótesis de un retorno del trabajo no registrado a los niveles previos a 2020, una vez pasada la situación crítica de la pandemia. Sin embargo, los datos muestran que en 2021-2022 el trabajo no registrado se mantiene por debajo, incluso, de 2020 (ver gráfico n°2) mientras la recuperación del empleo retorna a los niveles de 2019.

**Gráfico 2.** Tasa de actividad y trabajo no registrado. Población de 14 años y más. Argentina. 2dos trimestres. Años 2019-2022. Valores relativos.



**Fuente:** elaboración propia en base a datos de ECH-INE

De esta manera, la tasa de no registro pasó de 25,6% en el promedio de 2019 a 20,7% en 2022. Esta evolución se podría explicar por una serie de aspectos vinculados a efectos de programas sociales de empleo y a un cambio en la estructura de ocupación post pandemia. En el primer aspecto, el desarrollo de programas sociales con foco en el empleo frente al contexto de pandemia representó el 45% del total de los empleos formales creados. En segundo lugar, en el total del crecimiento de empleo se destaca el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia o unipersonales (ICD, 2022). En tercer lugar, el crecimiento del empleo formal se encuentra asociado a la culminación de grandes obras de construcción, como por ejemplo la segunda planta de producción de celulosa UPM. Finalmente, se produce un doble movimiento que explicaría el aumento de la formalización

del empleo. Por una parte, la destrucción de empleos donde históricamente las tasas de informalidad eran altas, en particular en el servicio doméstico y, por otro lado, en menor medida el crecimiento del número de ocupados en sectores con mayores niveles de formalización como Salud, Enseñanza e Información y Comunicación.

Una primera conclusión es que la caída de la informalidad aparece asociada a un efecto transitorio de una política de empleo de dudosa calidad en términos salariales y de condiciones de trabajo (ICD, 2022), que se encuentra en proceso de retiro por parte del Estado a medida que se “normaliza” la economía. En tanto, la creación de empleo bajo el rótulo de unipersonal esconde, en muchas ocasiones, relaciones de dependencia y una evasión consecuente de la legislación laboral (Marrero, 2022). Si bien es innegable que el trabajo informal no volvió a crecer con la recuperación de las tasas de actividad y empleo, es posible concluir que la recuperación se apoya aún sobre formas de trabajo precarias. Un informe del Ministerio de Trabajo señala la recuperación en el nivel de empleo y la reducción en informalidad y desempleo ha sido acompañada de recuperaciones insuficientes en horas trabajadas e ingresos en general (...) otros indicadores de calidad de puestos de trabajo (como subempleo) también han empeorado en algunos sectores y para algunas subpoblaciones. (Brum, M., 2022 :11).

### *La respuesta estatal*

En Uruguay se tomaron dos tipos de medidas orientadas al mundo del trabajo. Unas dirigidas a las empresas y otras atendiendo a la población trabajadora. Entre las primeras el objetivo fue “mantener los motores de la economía prendidos”, que el Presidente de la República sintetizó en la estrategia de fortalecer a los empresarios “*malla oro*”[4]. Esta línea de acción implicó el despliegue de políticas para el abaratamiento de los costos de producción (o ampliación de los márgenes de rentabilidad) para el sector empresarial a costa del deterioro salarial y de vida del resto de la población. En este sentido, se abrieron líneas de crédito “blandas” para empresas, se postergaron vencimientos de pago de impuestos y tarifas públicas y se bajaron los encajes bancarios, entre las principales.

Entre aquellas políticas laborales dirigidas al mundo del trabajo se destacan tres grandes líneas de acción:

**1) Flexibilización segura de paro.** El seguro de paro o desempleo (Decreto Ley N°15.180/1981, Ley 18.399/2008, Decreto 162/009/2009) fue flexibilizado frente a la emergencia sanitaria. Si con anterioridad se exigían 12 meses de relación laboral para tener derecho al seguro de paro, la medida redujo a un período de 3 a 5 meses mínimos para acceder a este régimen. Esta medida fue provisoria, y específica, al contexto de pandemia. Sin embargo, esta política operó como una herramienta relevante para contener parcialmente los efectos del COVID-19 (Amarante, 2022; Marinakis, 2020). Los ingresos de trabajadores a este régimen se elevaron entre marzo y abril de 2020 a más de 80.000 (cuando el promedio de los meses anteriores era de 10 mil trabajadores). Estos ingresos se produjeron con causal de suspensión en mucha mayor medida que los despidos.

**2) Programa “Oportunidad Laboral”.** En junio de 2021 el Parlamento aprobó un la Ley N°19.952 enviada por el Ministerio de Trabajo con la creación del mencionado programa con el objeto de promover la inserción y reinserción en el mercado de trabajo, cuyos beneficiarios no perciban ninguna prestación de naturaleza salarial, ni pública ni privada, ni subsidio por desempleo, por enfermedad, jubilación, pensión u otra retribución de carácter personal (art. 2). Es decir, contempla particularmente a los desempleados o trabajadores informales. Desde su inicio el programa tuvo dos ediciones en 2021-2022 y 2022-2023, con 15 mil personas en la primera edición y 10 mil personas en la segunda. El monto nominal correspondió a unos \$12.500 pesos uruguayos (equivalente a poco más de la mitad de un salario mínimo).

**3) Programas de transferencias no contributivas.** Otros programas que atendieron a la población trabajadora más vulnerable fueron Tarjeta Uruguay Social (TUS) y Asignaciones Familiares Plan de Equidad. Ambos programas fueron generados a partir de 2005, bajo los gobiernos del Frente Amplio. Estos programas se aplicaron en un escenario de agudización de la pobreza. Los hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores a la línea de pobreza pasaron de un porcentaje de 5,9% en 2019 a 8,1% en 2020 y luego leves caídas

en 2021 a 7,5% y 6,9% en 2022 (INE, 2022). Es decir, los efectos de la crisis empujaron a masas importantes de la población trabajadora a una situación de extrema pobreza, cuyos niveles se encuentran por encima del escenario prepandemia.

En este contexto, en cuanto a la TUS se trata de un programa que otorga una tarjeta con diferentes beneficios de transferencias monetarias que tiene el objetivo de mejorar el nivel de ingresos y el acceso al consumo básico de alimentos, artículos de limpieza, vestimenta, etc. para hogares y personas en situación de vulnerabilidad socio-económica extrema. El número de beneficiarios promedio en 2019 fue de 83400 personas, mientras que a partir de 2020 con la pandemia y la crisis social aumentó a 88500 personas, y luego en 2021 y 2022 el número de beneficiarios cayó a 87000 (Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

En tanto, las Asignaciones Familiares se trata de una transferencia monetaria dirigida a mujeres embarazadas (prenatal), niños/as y adolescentes menores de 18 años o personas en situación de discapacidad, que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Mientras que en 2019 el número de personas que percibían la asignación eran unas 379000, en 2020 cae a 375700 personas y 2021 a 371275 en promedio.

Globalmente, la respuesta estatal resultó insuficiente dada la complejidad del período que estamos analizando. Los programas de empleo que han mejorado la formalización del registro a la seguridad social se caracterizan por su transitoriedad y características precarias. Mientras que las mejoras otorgadas en cuanto a la flexibilización del seguro de paro fueron retiradas rápidamente. Finalmente, las políticas sociales que atienden a la población trabajadora cuyos derechos laborales y sociales se encuentran mayormente vulnerados fueron retiradas en el contexto más grave de la crisis económica y social.

## **Discusión y conclusiones**

El escrito se propuso comparar la situación del trabajo informal en Argentina y Uruguay entre 2019 y 2022, analizando las respuestas del Estado que en uno y otro país desarrollaron

los gobiernos de Fernández y Lacalle Pou. La existencia del trabajo informal, como uno de los indicadores para dar cuenta de la precariedad laboral, pone de relieve el estado de injusticias sociales que recorren nuestras sociedades capitalistas periféricas en el plano del mundo del trabajo. Son trabajadores y trabajadoras cuyos derechos sociales y laborales son avasallados cotidianamente, sin seguros por enfermedad, por desempleo, discapacidad o vejez. Su persistencia es parte inherente de las configuraciones productivas y circulatorias del capitalismo actual acompañada en la coyuntura por Estados incapaces para garantizar la justicia social y laboral en este ámbito.

En cuanto a los indicadores de trabajo informal se aprecian puntos de partida distintos. El trabajo no registrado en Argentina era casi 10 p.p. superior que en el caso uruguayo. Al igual que sucedió en el resto de América Latina (Amarante, 2022) en 2020 tanto en Argentina como en Uruguay a partir de la pandemia la destrucción de empleos redujo el porcentaje de trabajo informal en las estadísticas, al tiempo que se incrementaron los niveles de pobreza y redujeron los ingresos.

Sin embargo, a partir de 2021 y 2022 los indicadores en ambos países toman evoluciones distintas. Mientras que en el caso argentino la recuperación de empleo se genera con mayor informalidad -incluso superando los niveles de 2019-, en el caso uruguayo el crecimiento del empleo se genera con un mayor registro a la seguridad social, manteniendo niveles históricamente bajos. En relación a las respuestas del Estado para el caso de Argentina, Benza, Dalle y Maceira (2022) señalan que, al encontrarse el mercado de trabajo afectado por las políticas de restricción, las transferencias estatales hacia la reproducción material de los hogares cobraron una importancia superlativa. Por ello, además de las políticas de contención que mencionamos para el trabajo registrado como el ATP, las prohibiciones de despido, la doble indemnización, la extensión de los seguros de desempleo, las políticas dirigidas a transferir ingresos a sectores de menores ingresos, trabajadores informales y mono-tributistas de menores categorías como el IFE fueron bien recibidas, sin embargo, “este mayor peso del Estado en el bienestar material de los hogares no implicó, necesariamente, que la asistencia haya sido de igual magnitud ni igualmente

efectiva” (p. 27). En la misma línea señalan que las poblaciones más afectadas consistieron en trabajadores/as autónomos en posiciones intermedias (personas que llevan comercios pequeños, talleres, etc.) y asalariados/as no registrados/as; mientras que los/as trabajadores/as registrados/as encontraron cambios en sus condiciones de trabajo dependiendo su posición socio-ocupacional y calificación.

En cuanto a Uruguay la respuesta del Estado consistió en un primera etapa en una flexibilización del seguro de paro frente al crecimiento de las suspensiones y despidos, así como el desarrollo de líneas de créditos y postergación de vencimientos de impuestos a las empresas. Esta política atendió fundamentalmente la situación de los trabajadores formales, pero no a los informales que fueron el principal sector golpeado por los despidos. Por otra parte, en relación a políticas sociales de transferencias no contributivas dirigidas a la población trabajadora más vulnerable el gobierno o bien recortó recursos o fueron insuficientes en el período más álgido de la pandemia y la crisis. Finalmente, el programa “Oportunidad laboral” desarrollado a partir de 2021 pareció tener un efecto relativamente alto en relación a la caída del trabajo informal. Amarante (2022) afirma que las principales respuestas estatales a la crisis socioeconómica se desarrollaron a partir de mecanismos contributivos de protección social de los trabajadores formales con el seguro de desempleo o la garantía del cumplimiento con las obligaciones previsionales.

Sin embargo, aún no existe un análisis acabado sobre el impacto de todas estas respuestas en relación a la evolución del trabajo informal y, más globalmente, analizando la distribución del ingreso. Siguiendo con el caso argentino, confluimos en el análisis exhibido por Maceira (2021) y Benza, Dalle y Maceira (2022) quienes identifican una doble crisis, con temporalidades diferentes según el origen y las formas de orientación estatal que confluyen en la coyuntura, en la pospandemia. Una identificada durante el periodo de gobierno de la Alianza Cambiemos (2016-2019) en el que se promovió una transferencia de ingresos del trabajo al capital por medio del despliegue de un conjunto de políticas como la liberalización del mercado cambiario, el aumento de las tarifas de servicios públicos, quita de subsidios, cuyos efectos fueron el endeudamiento propiciando la fuga de capitales, una alta inflación

con el consecuente deterioro salarial, aumento de la pobreza y la precariedad laboral (Fachal y Robles, 2021; Arakaki, 2021). A fines de 2019, con el cambio de gobierno y durante los primeros meses se buscó desacelerar el impacto de la crisis precedente generando mayores transferencias de ingresos a los trabajadores formales, recuperando la jerarquía estatal y presencia en diferentes sectores y regiones; aunque la nueva crisis con la declaración de la pandemia de COVID-19 junto a las medidas de aislamiento de la población y la detención del movimiento incidieron en que las medidas adoptadas no reviertan de modo sustancial la crisis del mercado de trabajo (Basualdo y Peláez, 2020; Manzanelli y Calvo, 2021; Delfini et. al, 2020) y es aquí donde se refleja la doble crisis que mencionamos al inicio de este párrafo. En ese contexto, la informalidad persiste a pesar de una importante retracción durante los meses más restrictivos de la pandemia. De esta forma sostenemos para ambos casos que la pandemia profundizó las desigualdades pre-existentes en cada país.

La explicación de las diferencias en la coyuntura necesita de investigaciones que aborden la complejidad de las estructuras socio-ocupacionales de cada país a nivel de hogares y sectores de actividad a fin de comprender con mayor precisión los cambios y continuidades en el periodo analizado.

## Notas

[1] Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno/otras>

[2] Sitio web: <https://www.gub.uy/presidencia/medidas-gobierno-emergencia-sanitaria>

[3] Marinakis, A. Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Uruguay, impacto de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo y la generación de ingresos, OIT.

## Bibliografía

- Actis Di Pasquale, E., & Gallo, M. E. (2022). El impacto de la pandemia en mercado de trabajo precarizados y segmentados: un análisis de los efectos sobre el escenario laboral. *Economía Coyuntural*, 7(2), 55-92. <https://doi.org/1056274/ec.2022.v.7n2.3>
- Amarante, V. (2022) Fortalecimiento de los sistemas de protección social de la región. Aprendizajes a partir de la pandemia COVID-19, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/29), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Arakaki, A. (2017). Movilidad ocupacional en un mercado de trabajo segmentado. Argentina, 2003-2013. *Estudios del Trabajo*, 54, 27-54
- Argentina Presidencia. (2021). *Impacto del Ingreso Familiar de Emergencia en la pobreza, la indigencia y la desigualdad*. Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Productivo y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de <https://bit.ly/3u5Kc6l>
- Bargados, A. (2021). Impacto del Covid-19 en las Pymes argentinas: actividad, empleo y condiciones de trabajo. *Trabajo y Sociedad*, 22(36), 123-145. <https://bit.ly/3Myfycu>
- Bastianelli, G., Carciofi, L., Foggia, L., Gielis, L., Gutiérrez, F., Letcher, H., Malvarez, M., Marquez, M., & Strada, J. (2020). *El impacto del aislamiento en el mercado de trabajo: cuantificación de despidos, suspensiones y reducciones salariales entre el 15 de marzo y el 15 de abril*. Centro de Economía Política Argentina (CEPA)
- Basualdo, V. & Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (Marzo-Mayo 2020). *Revista Estudios Institucionais*, 6(3), 1036-1084
- Benza, G., Dalle, P., & Maceira, V. (2022). Estructura de clases de Argentina (2015-2021): efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y los gastos de los hogares. En P. Dalle (Comp.), *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia* (Vol. 1, pp. 3-44). Imago Mundi Ediciones

- Brum, M. (2022). Descomposición de los cambios en la tasa de informalidad entre 2019 y 2021. Instituto de Economía – FCEA – UDELAR. Equipo técnico de la Unidad de Estadística del MTSS. Recuperado de <https://bit.ly/461tgel>
- Delfini, M., Dorlas, A., Montes Cató, J. & Spinosa, L. (2020). *Asalariados durante la pandemia. Los efectos sobre el trabajo. Informe realizado a partir de la Encuesta a trabajadoras y trabajadoras auto-administrada a escala nacional (ETA-COVID-19)*. CEIL-CONICET
- Harari, I. (2021). La política laboral y la conflictividad obrera en Argentina durante la pandemia del covid-19. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 2(13), 39-64
- Instituto Cuesta Duarte (2022) *Informalidad: aproximación conceptual, caracterización interna y análisis de trayectoria reciente*. Diciembre 2022. Recuperado 19 de abril de 2022 de <https://bit.ly/40pqwGM>
- Instituto Nacional de Estadística - Encuesta Continua de Hogares (INE-ECH) (2020). *Boletín Técnico. Actividad, empleo y desempleo*. Marzo 2020. República Oriental del Uruguay, Montevideo. Recuperado de <https://bit.ly/3MwdUYI>
- Instituto Nacional de Estadística (2022). *Estimación de la pobreza por el método del ingreso 2022*. Recuperado el 22 de abril de 2023, de <https://bit.ly/46hZtPj>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (2020). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2020. *Serie Trabajo e ingresos*, 4(5). República Argentina, CABA. Recuperado de <https://bit.ly/3SuaKIH>
- Maceira, V. (2021). Cambios en la estructura socio-ocupacional en Argentina en el período 2016-2020: entre la restauración neoconservadora y la crisis socio-sanitaria. *Realidad Económica*, 51(344)
- Manzanelli, P., & Calvo, D. (2021). *Informe de coyuntura N°36*. CIFRA.

- Marinakís, A. (2020). *Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Uruguay, impacto de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo y la generación de ingresos*. Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de <https://bit.ly/3Swj2A8>
- Marrero, N. (2022) La regulación laboral en las plataformas digitales propuesta por el gobierno. ¿consolidación del falso autónomo?, *Semanario Brecha*, 02/09/2022. Recuperado 18 de abril de 2022 de <https://bit.ly/3QLJcgR>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2023). *Tarjeta Uruguay Social*. Recuperado el 22 de abril de 2023, de <https://bit.ly/3G6PPEX>
- Nogueira, M. L. (2020). Políticas públicas para la conservación del empleo en Argentina entre los años 2002 y 2013: Análisis del programa de Recuperación Productiva (REPRO) y el Programa de Trabajo Autogestionado (PTA). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Jujuy, (58), 209-243. Recuperado el 18 de abril de 2023, de <https://bit.ly/3SsJL0c>
- Pastrana, I. & Trajtenberg, D. (2020, mayo). Las políticas anticrisis argentinas frente a un contexto inédito. *El país digital*. Recuperado de <https://bit.ly/3StRds8>
- Robles, E. y Fachal, M. (2021). *Movilidad laboral y desigualdad remunerativa bajo condiciones de heterogeneidad ocupacional*, Argentina (2010-2019). *Realidad Económica*, 38(51), 59-92